

**Fortalecer la buena gobernanza y las capacidades de las
comunidades mediante la inclusión, la confianza y la igualdad
de oportunidades**

Intervención en el Debate General de la 153ª Asamblea de la Unión
Interparlamentaria (Arusha, República Unida de Tanzania, 5 al 9 de octubre
de 2026)

Señora Presidenta, señoras y señores Presidentes de Parlamento,
distinguidas autoridades, parlamentarios de los 183 Parlamentos
miembros de la Unión Interparlamentaria:

Es un honor representar al Congreso de Chile en el Debate General.
Agradezco al Parlamento de Tanzania por su hospitalidad y por la
organización de este encuentro, que nos convoca en Arusha en torno a
un tema que define la salud de nuestras democracias: **fortalecer la
buena gobernanza y las capacidades de las comunidades
mediante la inclusión, la confianza y la igualdad de
oportunidades.**

Debemos ser francos: los avances para alcanzar el objetivo de
sociedades pacíficas, justas e inclusivas son insuficientes. Naciones
Unidas advierte que la violencia y la corrupción siguen erosionando
instituciones en todas las regiones del mundo, que menos de la mitad de
las víctimas de delitos denuncia ante la autoridad, y que una de cada

seis personas declara haber sufrido discriminación en el último año. Reconstruir la **confianza ciudadana** exige instituciones transparentes, responsables y capaces de mostrar resultados inclusivos y verificables.

En Chile desde 2021 hemos avanzado a través de la **elección democrática de gobernadores y gobiernos regionales**, y con ello la transferencia progresiva de competencias hacia los territorios conforme a nuestra Política Nacional de Descentralización, al igual que el aumento en los estándares de transparencia activa que hoy superan el 92% de cumplimiento en nuestros gobiernos regionales.

Si bien estas no son las únicas medidas al respecto, ambas políticas comparten una misma convicción: **la gobernanza se fortalece acercando la decisión a quienes la viven.**

De este debate quisiera destacar tres ejes que, a nuestro juicio, deben orientar la acción parlamentaria.

Primero, la **inclusión** no es un discurso: es un diseño institucional. Significa presupuestos participativos, consultas, acortar las brechas de género en los espacios de decisión, y accesibilidad real —no solo normativa— para las personas con discapacidad, en línea con el trabajo que esta misma Asamblea impulsará en su Comisión Permanente sobre desarrollo social inclusivo. La propia Unión Interparlamentaria advierte

que el ritmo de avance es alarmante: las mujeres ocupan hoy apenas el 27,5% de los escaños parlamentarios en el mundo, el crecimiento más lento desde 2017 por segundo año consecutivo, y a este paso la paridad no se alcanzaría antes de 2063. No es casualidad que las cámaras con cuotas de género promedien un 30,9% de representación femenina, frente a un 23,3% en las que no las tienen: la inclusión que no se legisla, simplemente no ocurre.

Segundo, la **confianza** se reconstruye con transparencia y rendición de cuentas verificables, no con declaraciones de buena voluntad. Los parlamentos tenemos una responsabilidad directa en: fiscalizar el uso de los recursos públicos, legislar contra la corrupción con mecanismos que realmente se apliquen, y someternos nosotros mismos a los mismos estándares de probidad que exigimos al resto del Estado. Transparencia Internacional acaba de advertir que el promedio mundial del Índice de Percepción de la Corrupción cayó este año a 42 sobre 100, su nivel más bajo en más de una década, con dos tercios de los países del mundo bajo la línea de los 50 puntos.

Tercero, la **igualdad de oportunidades** exige que la gobernanza digital no reproduzca ni profundice las brechas existentes. La inteligencia artificial y la digitalización del Estado pueden acercar servicios a zonas rezagadas, pero solo si van acompañadas de conectividad universal, protección de datos y alfabetización digital para quienes hoy quedan

fuera. La inteligencia artificial puede acelerar ese cierre de brechas, pero solo si los parlamentos legislamos a tiempo sobre gobernanza algorítmica y datos.

Señora Presidenta, la Unión Interparlamentaria tiene un rol insustituible: es el espacio donde 184 parlamentos pueden intercambiar experiencias concretas —sobre qué reformas funcionaron, cuáles no, y por qué— en lugar de inventar soluciones por separado y probar nuevas fórmulas.

Proponemos que esta Asamblea impulse un **mecanismo de intercambio entre pares sobre buenas prácticas de gobernanza subnacional y transparencia parlamentaria**, y que el documento final de este debate incluya compromisos verificables y con plazos, no solo declaraciones de principios.

Fortalecer la buena gobernanza mediante la inclusión, la confianza y la igualdad de oportunidades no es una aspiración lejana: es una tarea legislativa concreta, que empieza en cada uno de nuestros parlamentos. Chile reitera su disposición a seguir compartiendo sus experiencias —con sus logros y sus deudas pendientes— y a aprender de la de todos ustedes.

Muchas gracias.